



URGENTE

DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

01 JUL. 2025

2488.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto N° 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Orden de Compra N° 434-315-AG25 de fecha 02.06.2025.
4. La Factura Electrónica N°14.717 de COMERCIALIZADORA TODOTABLE SPA de fecha 04/06/2025, por un monto de \$1.974.210.
5. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
6. Las normas establecidas en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República.
7. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. DESE DE ALTA: En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

- 03 ESCANER EPSON DS-530 II WORKFORCE COLOR BLANCO.
- 03 CAMARA WEB LOGITECH

2°. Las especies señaladas corresponde a 03 ESCANER EPSON DS-530 II WORKFORCE COLOR BLANCO Y 03 CAMARAS WEB LOGITECH, solicitado por la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, para ser destinados a la misma dirección, con cargo a la cuenta 215-29-06-001(1-1) "Equipos computacionales y periféricos"



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA

POR ORDEN DEL ALCALDE
Según Decreto Exento N° 1140
del 21-03-2025

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Facturación
- Adquisiciones (Inventario)